

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR

COMPARECENCIA

1323.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimiento que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

Procedimiento: Expediente IAC 56004000003, Objeto, 60 Teléfonos Móviles Nokia 7210, 5 Teléfonos Móviles Nokia 8310, 4 Teléfonos Móviles Nokia 6510, 65 Teléfonos Móviles Sony Ericsson T100, 50 Teléfonos Móviles Panasonic GD55, 25 Teléfonos Móviles Nokia 9810, 1 Volkswagen Jetta Matrícula Belga JNW-576, Trámite: Acuerdo de Inicio, Interesado, Mohamed El Kadiri, Pasaporte Marroquí P-335387.

Expediente IAC 56004000005, Objeto, 1938 Pares de Zapatillas de Deporte, Trámite: Acuerdo de Inicio, Interesado, Mohamed El Mokthari C.I.M. S-318615.

Expediente IAC 56004000112, Objeto, 257 Bultos Conteniendo Pastillas de Freno Marca "Road House", Trámite: Acuerdo de Inicio, Interesado, Bagdag Majli No Consta.

Expediente IAC 56004000186, Objeto, 1 Cabeza Tractora Renault Matrícula Francesa 416-XS-57, Trámite: Acuerdo de Inicio, Interesado, Ahmed Aourdou No Consta.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de diez días en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar, s/n Edificio V Centenario - Torre Sur, 1ª Planta, Melilla, en horario de atención al público de 8'30h a 14'00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efec-

tos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 27 de mayo de 2004.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Francisco Pozo Matas.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

EN MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL DERECHOS

CIUDADANOS

1324.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre LRJ-PAC, se hace pública notificación, en el Boletín Oficial de la Provincia, de la INICIACION de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Málaga, a las personas o entidades denunciadas.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de QUINCE DIAS HABLES, contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, los acuerdos podrán ser considerados propuesta de resolución con los efectos previstos en el art. 13.2 del RD 1398/93, de 4 de agosto por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Expte., 04/1515, Interesado, Abderrahim Aghrib, DNI, 3490642R, Localidad, Melilla, Fecha, 22/4/04, Art. L.O. 1/92, 21 Feb., 26.i).

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la provincia a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, 26 de Noviembre LRJ-PAC.

Málaga, 17 de mayo de 2004.

El Secretario General. Miguel de Nova Pozuelo.